



JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

ESTADO No. 039 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. de proceso	Clase de proceso	Fiscalía	Afectado(s)	Actuación	Fecha providencia
50-001-31-20-001-2020-00002-00	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO - LEY 793 DE 2002	OCTAVA (8ª) ESPECIALIZADA DEEDD DE BOGOTÁ	JOSÉ ANTONIO ALVARADO GÓMEZ Y FLOR MIRYAM HURTADO BARRERA	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9º DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 793 DE 2002, PARA SOLICITAR Y/O APORTAR PRUEBAS.	04/NOVIEMBRE/2020

ESTADO No. 039.- De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 793 de 2002, se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, el presente listado de estado por el término legal de un (1) día, hoy **VIERNES trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)** a las 7:30 a.m., el cual se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m. Igualmente, se dejará fijado para su consulta en línea en el micrositio asignado a este juzgado en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co; adicional al que genera automáticamente la plataforma TYBA que también es fijado en dicho sistema.

SCARLETH CUBILLOS DELGADO
Secretaria

Firmado Por:

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ed1b094ecc5378912e3bea0d104e43878758d6585a1bdda2a1613f84b08fb37b
Documento generado en 12/11/2020 05:48:56 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>